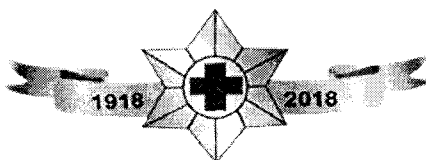




190 AÑOS DE CREACIÓN DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Centenario de la Creación de la
D.N.S.F.F.A.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIVISIÓN ADQUISICIONES
SECTOR 1

Montevideo, 2 AGO 2018

RESOLUCIÓN Nº 830/018

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la ampliación en un 100% de la **Licitación Abreviada Nº 490/17**, convocada para la adquisición de **“VERDURAS PROCESADAS”** con el fin de abastecer a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

RESULTANDO: 1. Que por Resolución Nº 1195 de fecha 08 de diciembre de 2017 se adjudicó el procedimiento precitado.

2. Que por Resolución Nº 707/018 de fecha 10 de julio de 2018, la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas dispuso ampliar la mencionada Licitación Abreviada.

3. Que se solicitó la aquiescencia de las empresas adjudicatarias para ampliar la adjudicación.

4. Que las firmas **CONDEMAR S.A., FENERIX S.A. Y CAMPO NATIVO S.A.** brindaron su aquiescencia.

CONSIDERANDO: 1. Que resulta conveniente y necesario proceder a la ampliación en un 100% los ítems Nro. 1 y 4 adjudicados a la firma **CONDEMAR S.A.**, el ítem Nro. 3 adjudicado a la firma **FENERIX S.A.** y el ítem Nro. 5 adjudicado a la firma **CAMPO NATIVO S.A.** en las mismas bases y condiciones.

2. Que las empresas adjudicatarias vienen cumpliendo en forma satisfactoria con la entrega y calidad de los productos, encontrándose vigente el vínculo contractual a la fecha.

3. Que se dará intervención al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

4. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros, y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (artículo 19 del TOCAF).

ATENTO: A las consideraciones precitadas, al artículo 68 del TOCAF, al artículo 74 del TOCAF y al artículo 468 de la ley 15903 del 10 de noviembre de 1987.

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESUELVE:

1. Procédase a la ampliación en un 100% la **Licitación Abreviada N° 490/17 "VERDURAS PROCESADAS"** de acuerdo al siguiente detalle:

**A la firma CONDEMAR S.A.
RUT: 214 193 940 011**

ÍTEM	1
CÓDIGO ACCE	14411
ODG	111
DESCRIPCIÓN	ACELGA PROCESADA, VARIANTE: GENÉRICA. REFRIGERADA, LAVADA Y CORTADA, SIN TALLO DE 5 KG. (SANITIZADA CRUDA)
CANTIDAD ADJ. HASTA	7.500
UNIDAD DE ENTREGA	KG
PLAZO DE ENTREGA	Inmediata
PRECIO UNITARIO	\$ 105,60
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTO	22% IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 966.240,00 IVA incluido.

35

ÍTEM	4
CÓDIGO ACCE	14413
ODG	111
DESCRIPCIÓN	ZANAHORIA PROCESADA, VARIANTE: GENÉRICA. REFRIGERADA, PELADA, LAVADA Y CORTADA EN CUBO DE 2X2 CM. EN BOLSA DE 5 KG. (FRESCA)
CANTIDAD ADJ. HASTA	5.400
UNIDAD DE ENTREGA	KG
PLAZO DE ENTREGA	Inmediata
PRECIO UNITARIO	\$ 74,80
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTO	22% IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 492.782,40 IVA incluido.

A la firma FENERIX SOCIEDAD ANÓNIMA
RUT 215 345 550 014

ÍTEM	3
CÓDIGO ACCE	25303
ODG	111
DESCRIPCIÓN	PAPA PROCESADA, REFRIGERADA, CRUDA, PELADA, LAVADA Y ENTERA EN BOLSA DE 5 KG.
CANTIDAD ADJ. HASTA	4.200
UNIDAD DE ENTREGA	KG
PLAZO DE ENTREGA	Inmediata
PRECIO UNITARIO	\$ 72,86
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTO	22% IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 373.334,64 IVA incluido.

3

ÍTEM

3

CÓDIGO ACCE

25303

ODG

111

DESCRIPCIÓN

**PAPA PROCESADA, REFRIGERADA,
CRUDA, PELADA, LAVADA Y CORTADA
EN CUBO DE 2X2 CM. EN BOLSA DE 5
KG.**

CANTIDAD ADJ. HASTA

2.000

UNIDAD DE ENTREGA

KG

PLAZO DE ENTREGA

Inmediata

PRECIO UNITARIO

\$ 72,86

FORMA DE PAGO

30 días de finalizado el mes de conformada
la factura.

IMPUESTO

22% IVA

PRECIO TOTAL DEL ÍTEM

\$ 177.778,40 IVA incluido.

A la firma CAMPO NATIVO S.A.**RUT 214 916 170 015****ÍTEM**

5

CÓDIGO ACCE

14414

ODG

111

DESCRIPCIÓN

**ZAPALLO PROCESADO, TIPO KABUTIÁ,
REFRIGERADO, CRUDO SIN CASCARA,
LAVADO Y EN TROZOS EN BOLSA DE
10 KG.**

CANTIDAD ADJ. HASTA

17.000

UNIDAD DE ENTREGA

KG

PLAZO DE ENTREGA

Inmediata

PRECIO UNITARIO

\$ 104,00

FORMA DE PAGO

30 días de finalizado el mes de conformada
la factura.

IMPUESTO

22% IVA

PRECIO TOTAL DEL ÍTEM

\$ 2.156.960,00 IVA incluido.

2. El monto total de la presente Resolución asciende a \$ **4.167.095,44** (pesos uruguayos cuatro millones ciento sesenta y siete mil noventa y cinco con 44/100) IVA incluido. Forma de pago: 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. A la Firma **CONDEMAR S.A.** la suma de \$ **1.459.022,40** (pesos uruguayos un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil veintidós con 40/100) IVA incluido. 30 días de finalizado el mes de conformada a factura. A la Firma **FENERIX SOCIEDAD ANÓNIMA** la suma de \$ **551.113,04** (pesos uruguayos quinientos cincuenta y un mil ciento trece con 04/100) IVA incluido. 30 días de finalizado el mes de conformada a factura. A la Firma **CAMPO NATIVO S.A.** la suma de \$ **2.156.960,00** (pesos uruguayos dos millones ciento cincuenta y seis mil novecientos sesenta con 00/100) IVA incluido. 30 días de finalizado el mes de conformada a factura. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del Gasto 111 "Alimentos para personas".

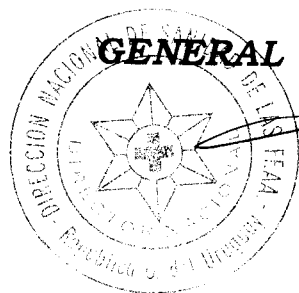
3. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (artículo 19 del TOCAF).

4. Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

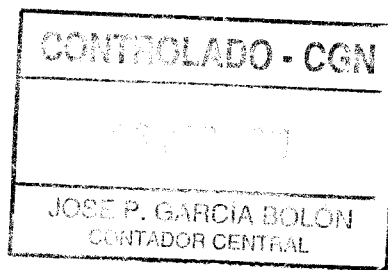
5. El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

6. Cumplido, notifíquese, ejecútese y archívese.

7. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a los oferentes.



ALEJANDRO SALABERRY.



AS/adq/kch.-



DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.-

Teléfonos:

Central: 2487 6666

DIVISION FINANCIERO CONTABLE.-

Fax : 2487 3608

OFICIO Nº 1062/DFC/MCP/18

Montevideo, 31 AGO 2018

SEÑOR CONTADOR AUDITOR DESTACADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Cúmpleme elevar a Usted las siguientes actuaciones correspondientes a la AMPLIACIÓN DE LICITACION ABREVIADA Nº 490/17 "VERDURAS PROCESADAS" acorde a los solicitado.-

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la División Financiero Contable de la D.N.S.F.F.A.A.

Cnel.

Juan J. Croquis

Tribunal de Cuentas
Intervenido Preventivamente

12/9/18
Scto

JJC/11

Cra. Cecilia Ruiz
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas